

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LETREROS UNIVERSALES S.A LGU CELEBRADA EL 11 ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a once día del mes de Abril del año dos mil dieciséis a las diez horas en el local de la compañía LETREROS UNIVERSALES S.A LGU ubicada en las calles Av. Las Aguas SL 9 con la asistencia de las siguientes personas: El Señor **CESAR PEDRO PEÑAHERRERA LEON** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. **MARJORIE PATTY PEÑAHERRERA LEON** por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. **NANCY FIDELA PEÑAHERRERA LEON** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa. por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares. con el objeto de tratar los puntos que constituirá el orden del día y que es:

1) Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión la Presidenta Sra. **MARJORIE PATTY PEÑAHERRERA LEON** y actúa como Secretaria AD-HOC la señora **NANCY FIDELA PEÑAHERRERA LEON**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, la Presidenta señora **MARJORIE PATTY PEÑAHERRERA LEON** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

1.- Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2015.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento

a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2015.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos resuelven aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2015.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

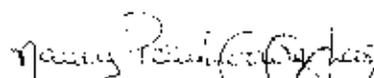
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica

f) **MARJORIE PATTY PEÑAHERRERA LEON**, Gerente de la Junta, Accionista; f) **NANCY FIDELA PEÑAHERRERA LEON**; Secretaria Ad-Hoc de la Junta Accionista; f) **CESAR PEDRO PEÑAHERRERA LEON**, Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a once días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.


NANCY PEÑAHERRERA LEON
Secretaria Ad-Hoc de la Junta